

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Penal II
Código	100000070
Créditos ECTS	7.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Sistema de fuentes. Derecho Constitucional.
Derecho Penal Parte General.

Teoría Jurídica del delito y Teoría jurídica de la pena.

Conocer los principios informadores del sistema penal.

Percibir la trascendencia social de la justicia penal.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Aprender los tipos penales básicos del Código Penal y su problemática jurídica.
2. Conocimiento de los elementos de la teoría jurídica del delito y de las consecuencias penales.
3. Desarrollo de la capacidad para aplicar los diferentes artículos que regulan los delitos y las consecuencias penales a supuestos de hecho concretos.
4. Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales.
5. Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos.
6. Dominar el lenguaje técnico-jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
7. Percibir la trascendencia social de la justicia penal.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

-Aprender a enfrentarse a problemas jurídicos y resolverlos, y concretamente:

-Adquirir la capacidad de calificar hechos penalmente relevantes: identificar los hechos relevantes para la calificación, discernir los tipos delictivos en que los hechos pueden subsumirse, su grado de perfección, participación y circunstancias relevantes, y poder determinar el margen legal de penas imponibles y la responsabilidad civil.

- Aprender y practicar la búsqueda en el Código Penal, la interpretación de la norma y aprender a buscar y seleccionar jurisprudencia aplicable e integrarla en un razonamiento.

-Desarrollar un esquema de argumentación jurídica y practicarlo.

-Expresión jurídica oral y escrita.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Transversales:

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

2. Genéricas:

G2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas

jurídicos

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos

jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

3. Específicas:

CE7-Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa penal

CE8-Capacidad para conocer casos prácticos penales utilizando los instrumentos propios del penalista. Transversales:

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

1-El Homicidio. El asesinato. El homicidio imprudente. La cooperación e inducción al suicidio. La eutanasia.

2-Delitos de aborto.

3-Lesiones. Violencia física o psíquica en el ámbito familiar. Participación en riña. El consentimiento en las lesiones. Tráfico ilegal de Órganos.

4-Delitos de omisión del deber socorro. Allanamiento de morada.

5-Delitos contra el honor.

6-Delitos contra la intimidad y la propia imagen. La inviolabilidad domiciliaria.

7-Delitos contra la libertad. Ley de medida de protección integral contra la violencia de género. Coacciones. Acoso Laboral e inmobiliario. Detenciones ilegales y secuestros. Amenazas. Torturas y otros delitos contra la integridad moral. Trata de seres humanos.

8-Delitos contra la libertad e indemnidad sexual: Agresiones sexuales. Abusos sexuales.

9-Acoso sexual. Exhibicionismo y provocación sexual. Prostitución y corrupción de menores.

Disposiciones comunes a los capítulos anteriores.

10-Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. Parte I: El hurto. El robo. La extorsión. Robo y hurto de uso de vehículos a motor. Usurpación.

Parte II. Delitos de Estafa y apropiación indebida.

11-Delitos relativos a drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

12-Delitos contra la seguridad vial.

13-Delitos contra la Administración de justicia.

14-Delitos de tenencia de armas y contra el orden público. Delitos de Terrorismo.

15-Delitos contra las relaciones familiares.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases magistrales y teóricas	60	100%
Clases prácticas	30	50%
Trabajo autónomo del alumno	85	0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria Ordinaria:

- Se hará un examen final que tendrá varias preguntas identificable en los epígrafes del temario. Este examen tendrá un valor de 60 % de la nota final.
- El otro 40% de la nota será consecuencia de la evaluación continua, en la que se tomarán en consideración la asistencia a clase, trabajos, participación activa e intervención adecuada al objeto de la enseñanza

Convocatoria extraordinaria:

- El valor del examen será un 100 % pero se tendrá la evaluación continua durante el curso.

Alumnos de segunda matrícula:

- El valor del examen será un 100%

La calificación de “no presentado” no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva , para la que se tendrá en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica, la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno hasta un máximo de 2 puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Derecho Penal. Parte Especial. Antonio Zárate y Álvaro Mañas. Tercera Edición. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Derecho Penal. Parte Especial. Muñoz Conde. Editorial Tirant lo Blanch, 2020

Derecho Penal. Parte Especial. González Cussac. Editorial Tirant lo Blanch, 2019

Bibliografía complementaria

García Pablos de Molina, A., Derecho Penal. Introducción, Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 2006.

Cerezo Mir, J., Curso de Derecho Penal español. Parte General, Madrid: Ed. Tecnos, 2005.

Otros recursos. Lectura de carácter referencial

Silva Sánchez " La expansión del Derecho Penal". Editorial BDEF.

Bases de datos: Westlaw, El Derecho, Tirant on line, Cendoj.

Páginas web:

lustel

www.poderjudicial.es

www.tribunalconstitucional.es

www.fiscal.es

www.cej-mjusticia.es

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Horarios y calendario de exámenes:

Información disponible en el campus virtual del alumno

Tutorías

Escribir al profesor antonio.zarate@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la Titulación

Guía docente publicada el 31 de julio de 2022